

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1659/08
24 julio 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 24 DE JULIO DE 2008

Aprobada en la sesión del 7 de abril de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Venezuela	2
Cambio de lugar de la reunión para la conmemoración del quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas	3
Informe verbal del Representante de Chile sobre los resultados de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social	4
Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente	10
Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente	14
Palabras del Representante de Colombia.....	22

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4328/08, Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión de un tema en la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/doc.4330/08, Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión de un tema en la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/doc.4331/08, Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando la inclusión de un tema en la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las once y quince de la mañana del jueves 24 de julio de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Consejera Donna Michelle Forde, Representante Interina de Barbados
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Embajadora Nubia Lezcano, Representante Alterna de Panamá
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna del Commonwealth
de las Bahamas
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina
Primer Secretario Garth Andrew Lamsee, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Consejera Cherie Nisbet, Representante Alterna de Belize

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, distinguished members of the Permanent Council, the Chair invites representatives to kindly take their seats so that we may proceed with the very heavy schedule for the morning.

I am pleased to call to order this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1659/08.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-1659/08)
2. Informe oral de la Reunión de Ministros de Desarrollo Social, presentado por el Embajador Pedro Oyarce Yuraszeck, Representante Permanente de Chile
3. Nota de la Misión Permanente de México mediante la cual se solicita el cambio de lugar de la reunión para la Conmemoración del Quinto Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (CP/doc.4328/08)
4. Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente (CP/doc.4330/08)
5. Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente (CP/doc.4331/08)
6. Transmisión del documento:
 - Informe sobre la reunión de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, celebrada en México el 25 y 26 de junio de 2008 (CP/doc.4329/08 corr. 1)
7. Otros asuntos.]

The Permanent Mission of Mexico has requested that item 6 be withdrawn and that it be placed on the order of business of the next regular meeting of the Permanent Council. If there are no objections, the draft order of business is approved.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, it gives me great pleasure to present to this Permanent Council Ambassador Roy Chaderton Matos, who presented his credentials to the Secretary General on July 17, 2008.

Ambassador Chaderton Matos graduated from the Universidad Central de Venezuela with a law degree and obtained his master's degree at the Institute for Advanced National Defense Studies.

The Ambassador has a long professional background in international matters, having worked with the Ministry of Foreign Affairs of his country since 1969. He has held diplomatic posts in Poland, Germany, Canada, and Belgium and served as Ambassador of Venezuela to Gabon, Norway, Canada, the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Colombia, Mexico, and France.

Ambassador Chaderton was Minister of Foreign Affairs of the Bolivarian Republic of Venezuela from 2002 to 2004 and was appointed on several occasions to be lead representative of Venezuela at the United Nations. Today, he represents his country at the Organization of American States.

The Ambassador has received many awards during his career.

This Council has every confidence that it will benefit from the multilateral experience and diplomatic skills that the distinguished Ambassador brings to this organization. We have already heard about his vision and the ideas that he brings to this Council, and we thank Ambassador Chaderton for that explanation.

Ambassador Chaderton, once again, in the name of the members of this Council and on my own behalf, I welcome you to this organization.

**CAMBIO DE LUGAR DE LA REUNIÓN
PARA LA CONMEMORACIÓN DEL QUINTO ANIVERSARIO
DE LA DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS**

El PRESIDENTE: The next item refers to the note of the Permanent Mission of Mexico requesting a change of venue for the commemoration of the fifth anniversary of the Declaration on Security in the Americas, document CP/doc.4328/08. I am pleased to give the floor to Ambassador Gustavo Albin, Permanent Representative of Mexico. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, muchas gracias.

Ante todo, permítame dar una cordial bienvenida al Embajador Roy Chaderton, a quien tengo el gusto y el honor de conocer hace un poco más de treinta años, al haber tomado posesión de su cargo como Representante de Venezuela. Espero seguir beneficiándome de su experiencia y de su habilidad diplomática. Por mi parte le ofrezco toda la colaboración de la Misión de México y la mía personal en el desempeño de sus responsabilidades.

Señor Presidente, la Misión Permanente de México solicitó la inclusión de este tema en el orden del día del Consejo Permanente con la intención de comunicar a los Estados Miembros el cambio de sede de la reunión para realizar la conmemoración del quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Dicha notificación fue realizada a través del documento CP/doc.4328/08, el cual fue amablemente distribuido por el Consejo entre las misiones permanentes.

Como es de su conocimiento, en un principio se tenía concebido realizar la conmemoración del quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas en las mismas fechas en que en México se celebrará la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas; es decir, 7 y 8 de octubre.

No obstante, posteriormente se consideró que, por el impacto que tendrían ambas reuniones, no era conveniente realizarlas al mismo tiempo, porque una reunión podría opacar a la otra y porque se podría proyectar la equivocada impresión de que la Organización estaría minimizando el enfoque multidimensional de la seguridad relacionando, así sea virtualmente, el quinto aniversario únicamente con el tema de seguridad pública.

Por otra parte, en conjunto y consulta con la Secretaría General, México consideró que el empeño de los Estados Miembros de la OEA por definir las bases de un entendimiento común en materia de seguridad regional, acorde con los nuevos retos y realidades del sistema internacional reflejados en el texto de la Declaración, se vería coronado con éxito con la celebración de su quinto aniversario precisamente en la sede de la Organización, donde contamos con todos los medios logísticos y de recursos humanos y donde podremos hacer una evaluación integral de progreso y de actualización del estado de la seguridad multidimensional en el Hemisferio.

Por lo anterior, señor Presidente, me permito recomendar que este Consejo solicite a la Comisión de Seguridad Hemisférica que considere una fecha para la celebración, en esta sede, del quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. If there are no objections regarding the proposal made by the Delegation of Mexico, the Chair suggests that this Council:

1. Agree to change the venue for the commemoration of the fifth anniversary of the Declaration on Security in the Americas;
2. Request the Committee on Hemispheric Security (CSH) to set a date for the meeting that will mark that anniversary; and
3. Transmit this decision to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for its consideration and the corresponding financing.

If there are no objections, it is so agreed.

INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE DE CHILE
SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS Y
ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

El PRESIDENTE: The Chair wishes to apologize for the slight change in the order of items. We understood that there had been some discussion about reversing the order.

I am now pleased to give the floor to Ambassador Pedro Oyarce of Chile for an oral report on the First Meeting of Ministers and High Authorities on Social Development.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos dar la más fraternal bienvenida al Embajador Roy Chaderton y agradecer sus reflexiones. Este día es especial para recibirlo, Embajador. Usted puede contar con toda la cooperación de la Misión de Chile.

Desearíamos compartir algunas observaciones respecto de la Primera Reunión de Altas Autoridades de Desarrollo Social, celebrada en Reñaca el 9 y 10 de julio, la cual evidenció dos hechos políticos y un aspecto metodológico interesante.

Primer hecho político: La dimensión social como elemento central de una democracia capaz de hacer llegar beneficios a la gente.

Segundo hecho político: El interés en generar un espacio efectivo de intercambio de buenas prácticas con miras a profundizar las políticas sociales.

Puede haber miradas diferentes, especialmente en el ámbito de derechos y garantías sociales, pero lo relevante es que hay una priorización temática compartida y coherente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ello es una señal de que el sistema multilateral es uno.

El haber utilizado una metodología orientada hacia acciones concretas nos permitió aprobar un comunicado ejecutivo con orientaciones para un Plan de Trabajo 2008-2010.

Algunas ideas de los tres paneles analíticos:

Primer panel: Pobreza y desigualdad: El rol de las instituciones de política social en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Es claro que los sujetos de las políticas sociales son los ciudadanos. Las preocupaciones por estas materias fueron percibidas –y esto es relevante– como políticas de Estado. Los conceptos de focalización y universalidad se complementan y deberían estar acompañados por una adecuada y sana política fiscal. El capítulo de institucionalidad social es también un espacio de gran cooperación y así lo evidenciaron todas las intervenciones de las altas autoridades.

Segundo panel: La cooperación interamericana como herramienta para promover estrategias efectivas de protección social. Lo relevante es que la OEA es considerada como un espacio para dialogar e intercambiar experiencias en materia de implementación, en materia de seguimiento de políticas sociales. La región presenta realidades heterogéneas y esta es una variable necesaria de atender.

La réplica de un programa de un país a otro no es siempre viable; por cierto que es posible aprender de vivencias de otras naciones y este es el desafío futuro. Lo relevante es que la OEA puede contribuir a fortalecer los esfuerzos de los países para superar la pobreza y la desigualdad de cara al proceso político preparatorio de la Quinta Cumbre de las Américas.

Desde luego, ya disponemos de un conjunto de modelos que fueron presentados por los Estados Miembros en Reñaca, como el Programa Puente que mi país está trabajando con el Caribe; Bolsa Familia, del Brasil; Misiones, de Venezuela; Vivir Mejor, de México; Red Solidaria, de El Salvador; Tekopora, del Paraguay; Mi Familia Progresá, de Guatemala; Assets Independence, de los Estados Unidos.

Esta es la base, nos parece, para que desde nuestra propia perspectiva podamos utilizar algunas de las lecciones aprendidas para mejorar la calidad de nuestras políticas públicas en el ámbito social. Es indispensable actuar con estrategias de protección social más comprensivas y enfoques multidimensionales. Se trata de mejorar la efectividad de estas políticas.

Las transferencias monetarias condicionadas representan un importante avance en materia de protección social y hay experiencias de interés que podemos compartir.

Tercer panel, El enfoque multisectorial para enfrentar dos elementos centrales de exclusión: hambre y desempleo. Este panel evidenció que la intervención en estos temas es necesaria para superar la exclusión social. Actuar en etapas tempranas de la vida, primera infancia, es prioritario para generar un círculo virtuoso de oportunidades.

Convendría poner atención en la alianza Organización Panamericana de la Salud-Naciones Unidas, así como también considerar la cooperación recientemente estructurada a través de un memorándum entre el Programa Mundial de Alimentos y la OEA.

Generar trabajo decente fue también identificado como un objetivo común. Los mayores problemas identificados no se asocian a la cantidad de empleo sino a la calidad.

Los esfuerzos en este ámbito implican tanto el crecimiento y la política económica, monetaria, fiscal e impositiva, como medidas orientadas a promover mayor cohesión. Es fundamental, entonces, incorporar acciones concretas respecto a determinados actores: jóvenes, mujeres y sectores vulnerables.

Dos ideas para concluir: primero, la protección social se ha constituido, sin duda, en un sello de identidad en la agenda de esta Organización. La OEA está en condiciones de trabajar este tema con otras agencias y así responder a los requerimientos de los Estados.

La segunda idea necesaria de enfatizar es el carácter operativo que tuvo este encuentro y la voluntad de generar una red interamericana de protección social. Trabajar este tema es un imperativo de la calidad de nuestras democracias y no un factor de tensión ideológica. Hay, en consecuencia, un entendimiento común de lo social como elemento integrador para la promoción del desarrollo y la cohesión.

Finalmente, deseáramos, como un acto, yo diría, no meramente protocolar, agradecer el compromiso y dedicación que concedieron los Estados, la Secretaría para el Desarrollo Integral y más de doce organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil a este proceso, que lo entendemos como dinámico y evolutivo. La prioridad que le ha otorgado el Secretario General a la agenda hemisférica social tuvo pleno respaldo político en Reñaca. Este es un elemento que contribuye a la relevancia de esta Organización y a acercarla a nuestra gente.

La Presidenta Michelle Bachelet, al cerrar esta reunión, nos recordó que solo teniendo a las políticas sociales y a la cohesión social como norte de nuestros esfuerzos conjuntos estaremos en verdad en condiciones de garantizar la gobernabilidad de nuestros países.

Nada de este trabajo habría sido posible sin el esfuerzo y dedicación del Embajador Alfonso Quiñónez; del Director de Desarrollo Social y Empleo, Francisco Pilotti, y de todo su equipo, de

manera especial la asesora Rosana Martinelli, y, por cierto, el Departamento de Reuniones y Conferencias, en particular, la señora María Mercedes Andrade, quien tuvo a su cargo esta reunión.

Para terminar, queremos expresar aquí nuestro agradecimiento al trabajo que realizamos conjuntamente con El Salvador y Jamaica, que ejercieron la vicepresidencia. Siempre tenemos la disposición de cooperar con la presidencia futura de Colombia y las vicepresidencias de Panamá y Trinidad y Tobago. Ustedes deben conducirnos, pero la responsabilidad por las políticas sociales es una tarea de todas y todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, ante todo, desea darle la más cálida bienvenida al Representante Permanente de Venezuela, Embajador Roy Chaderton, y ofrecerle toda la colaboración de nuestra Misión.

Asimismo, deseo agradecer al Embajador Pedro Oyarce por su presentación de los resultados de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, llevada a cabo del 9 al 10 de julio en Reñaca, Chile. Sus palabras, en forma concisa y con gran claridad, nos dieron cuenta de una reunión exitosa con resultados concretos, plasmados en un comunicado que es en sí una guía para la acción.

En esa reunión la Delegación del Uruguay, encabezada por la señora Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, tuvo una activa participación, ya que se atribuye a los temas allí considerados la mayor importancia por la urgencia y desafío que revisten asuntos tales como la pobreza extrema, la crisis alimentaria y la salud de nuestras poblaciones, ente otros.

Son estos desafíos tan imperativos lo que hace necesario sumar a los esfuerzos nacionales la búsqueda de soluciones por la vía de la cooperación y la solidaridad en el Hemisferio. La reunión de Reñaca fue una respuesta concreta que estuvo a la altura de estas demandas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

First, of course, along with other colleagues, I would like to welcome Roy Chaderton to this august chamber. Based on the wonderful *tour de raison* that he gave earlier on, I am sure that he will make a substantive and constructive contribution to our debates.

I was also touched by Ambassador Chaderton's reference to Pierre Elliott Trudeau and the Ambassador's long list of political and social activists who have been inspired by Simón Bolívar, although I am not sure that Mr. Trudeau wouldn't be surprised at having been put on that list. As you know, Canada has had no liberator. We are, nonetheless, free, but we don't have a bust in the Hall of Heroes, so I sat in on the earlier meeting with a certain amount of envy in the sense that while Bolívar is, of course, a figure for the entire Hemisphere and has resonance even in Canada, we ourselves don't have that piece of plaster and bronze up in the Hall of Heroes.

Mr. Chairman, I would like to thank Ambassador Oyarce for this important report and to express our congratulations to Chile on hosting the First Meeting of Ministers and High Authorities on Social Development. We were, of course, very pleased to take part in this conference which, as he noted, provided an opportunity to share our approach to social policy and to engage in discussions on best practices.

We particularly appreciated the fact, Mr. Chairman, that the meeting focused on practical initiatives and approaches to poverty alleviation, including the role of democratic governance. This is not about ideology. This meeting was about practical, pragmatic measures designed to improve the lives of our citizens, and I think, as Ambassador Oyarce has pointed out, that that is one of the most important outcomes of this meeting.

We were also pleased to note that there was a direct and explicit link to the Summit of the Americas process, and we hope that the results of the meeting in Chile will be of value as we prepare for Port of Spain in April 2009.

Once again, Mr. Chairman, our congratulations to Chile on a highly successful and substantive meeting. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Clark. The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I had the pleasure of being a member of the U.S. Delegation to the First Meeting of Ministers and High Authorities on Social Development, and I can personally attest to it being a very successful meeting.

As Ambassador Oyarce mentioned in his very good summary, heads of delegation conducted discussions on best practices that were not only productive for them, but rather interesting for those of us who were less familiar with some of those programs.

The contacts that we made at this meeting have already started to bear fruit. Our colleagues at the Department of Health and Human Services (HHS) are already receiving follow-up e-mails and communication from delegates asking for further information on some of the programs.

Our delegation was also very pleased with the communiqué that was issued. It covered the points that ministers considered important in a concise manner that will be read widely. We were further pleased that the communiqué recognized the progress that is being made in the negotiations of the draft Social Charter of the Americas.

I would also like to take this opportunity to inform the Council of the announcement that we made at the meeting. The United States has allocated up to \$200,000 to finance four seminars to follow up on the exchange of best practices during the meeting, and we will be happy to consult with other members as to the most useful format.

Finally, again, Ambassador Oyarce, I would like to congratulate you, on behalf of our delegation to the meeting and all of us here at the US/OAS Mission, on a highly successful meeting. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Morales. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestro país también quiere dar la bienvenida y congratular la presencia del nuevo Embajador de Venezuela en este hemisferio, que creo que va a ser un gran aporte. Embajador Chaderton, cuente con nuestro apoyo y solidaridad en todo lo que usted emprenda. Estamos seguros de que va a ser para bien de todos.

Queremos agradecer también la presentación que hizo el Embajador Oyarce de un evento muy importante. Ayer nuestra Ministra de Planificación del Desarrollo estuvo aquí todo el día. La Ministra, que tenía un deseo intenso de participar, me pidió a mí que asistiera, pero, lamentablemente, por tareas recargadas que tenía nuestra Misión no hemos podido participar sino a través de una presencia. Sin embargo, queríamos hacer saber a todos que nos parece un evento paradigmático, por lo cual queremos felicitar también al Secretario General Adjunto y a su equipo por haberlo hecho.

En realidad, seguramente en el plan de Bolívar, después de las acciones militares venían las acciones sociales. Lamentamos que haya tomado unos doscientos años en llevarse a cabo esta reunión. No obstante, ya era hora y seguramente eso estaba en la visión y en la acción, entonces, más vale tarde que nunca.

Por eso queremos felicitar y nos congratulamos de que los diferentes Estados estén ya pensando en esto que seguramente fue pensado, incluso antes de Bolívar, por otros ideólogos y pensadores de nuestro continente. Es un buen momento para que empecemos a pensar ahora, después de las luchas y combates, en la acción que tenga un efecto en las poblaciones oprimidas a las que Bolívar y otros vinieron a liberar. Así que, después de la libertad militar, ahora vamos a irnos a la liberación social.

También nos alegra mucho que el Embajador Oyarce haya mencionado mención de esas alianzas institucionales, la integridad y sinergia que es necesaria entre los esfuerzos, tanto en las Naciones Unidas como en la OEA y otras instituciones, de manera que realmente tengamos un plan global con acción local y regional. Nos parecen medidas muy oportunas y creo que estamos empezando con buen pie este nuevo aniversario.

Muchísimas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Embajador Roy Chaderton, de Venezuela. Siendo uno de los más brillantes exponentes de la diplomacia venezolana, estamos seguros de que hará lucir su presencia en esta sala. Fue Embajador en Colombia, razón por la cual lo conocemos muy bien y tenemos gran aprecio por él. Sea bienvenido, Embajador. Cuenta usted aquí con la Delegación de Colombia para trabajar en conjunto por esos programas que tanto necesitamos los dos países.

Por otro lado, quisiera agradecer al Embajador Pedro Oyarce por su presentación sobre la Primera Reunión de Altas Autoridades de Desarrollo Social. Al asumir Colombia la presidencia de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES), queremos reiterar nuestro compromiso para desarrollar, de forma coherente, el Plan de Trabajo 2008-2010 en materia de desarrollo social, tema que consideramos de vital importancia. Tal como lo señaló el Embajador del Canadá, es un tema que hace efectiva la democracia, que hace efectiva la libertad, que hace efectivo todo el discurso que normalmente tenemos en esta sala. En realidad, el desarrollo es el que conduce los pueblos hacia la efectiva democracia y a la efectiva libertad.

Tomando la presidencia de esta Comisión, quisiera manifestar, en nombre del Departamento Nacional de Planeación de Colombia y de su directora, Carolina Rentería, que estamos comprometidos con desarrollar este plan de trabajo de la forma más eficiente posible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

As there are no more requests for the floor, the Chair wishes to congratulate the Government of Chile on holding this very successful meeting and suggests that the Council take note of the verbal report by Ambassador Pedro Oyarce.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COLOMBIA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DE UN TEMA EN LA AGENDA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The next topic refers to the note from the Permanent Mission of Colombia requesting the inclusion of a topic on the agenda of the Permanent Council, document CP/doc.4330/08. I am pleased to give the floor to Ambassador Camilo Ospina, Permanent Representative of Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores y señoras Representantes Permanentes, Representantes Alternos, Observadores Permanentes, señoras y señores:

Hace justamente un mes, Colombia se vio obligada a denunciar el directo apoyo del Gobierno de Nicaragua, presidido por el señor Daniel Ortega, al grupo terrorista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y su abierta violación a las obligaciones internacionales en

materia de lucha contra el terrorismo. Esta actitud hostil hacia Colombia, hacia su pueblo y su democracia no ha cesado.

Durante este mes hemos entregado al Secretario General notas de fechas 14 de julio, 15 de julio, y dos notas de fecha 18 de julio relacionadas con la mencionada actitud del gobernante nicaragüense, que entregamos a esta sala como anexos I a III.

El día 17 de julio, el Gobierno colombiano se vio nuevamente obligado a presentar una nota de protesta al Gobierno de Nicaragua por las declaraciones inaceptables del señor Ortega apoyando al grupo terrorista de las FARC. La nota entregada al Gobierno de Nicaragua y al Secretario General de la OEA reza así:

Me dirijo a usted con el fin de manifestar mi más enérgica protesta en nombre del Gobierno y de la Nación colombiana al Gobierno de la República de Nicaragua y, particularmente, al señor Daniel Ortega por sus declaraciones del 16 de julio de 2008, en las que afirmó:

Nosotros tenemos toda la disposición a contribuir a este proceso de paz y le respondemos a los hermanos de las FARC que sí, que estamos dispuestos a conversar y a dialogar para aportar a la paz en Colombia, que es el principal factor de inestabilidad de toda América Latina.

El Gobierno colombiano no autoriza, ni avala gestión alguna que pretenda adelantar el señor Ortega en relación con una organización terrorista, en este caso las FARC, toda vez que constituiría una violación al principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Cualquier actividad que se desarrolle en tal sentido tiene que contar con la aprobación del Gobierno de Colombia.

Rechazo el tratamiento de “hermanos” que da a los terroristas de las FARC, violando el consenso internacional frente a la lucha contra el terrorismo. Resulta ofensivo para la Nación colombiana que se otorgue ese tratamiento a miembros de un grupo terrorista que comete crímenes de lesa humanidad, incluyendo el secuestro; reclutamiento de menores; la utilización de minas antipersona y de armas no convencionales de efecto indiscriminado. Las verdaderas amenazas para Colombia y la región son el narcotráfico y el terrorismo.

El Gobierno Nacional presentará este caso ante la Organización de los Estados Americanos, por tratarse de expresiones que violan la letra y el espíritu de la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Estas manifestaciones también son violatorias de las resoluciones 1373 y 1269 de las Naciones Unidas sobre la materia.

Asimismo, recurrirá a los mecanismos nacionales e internacionales y a la cooperación policial y judicial en la lucha contra el terrorismo para impedir que se adelanten actividades ilícitas.

Jaime Bermúdez Merizalde
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Es necesario ratificar el profundo respeto y afecto del pueblo colombiano al pueblo nicaragüense, a su lucha por conseguir la paz y el bienestar, objetivos posibles solo con democracia, con libertad de expresión, con honestidad en la política pública, con respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Colombia distingue muy bien entre un pueblo honesto y trabajador y un gobernante que protege terroristas, que quita de la boca a sus ciudadanos miles de dólares para transportar a su territorio mediante engaños y atender como princesas a terroristas reconocidas por las FARC como miembros de esa organización, que viola la ley internacional para distraer la atención de su realidad interna, sin importar las consecuencias para el pueblo inocente que solo reclama sus derechos.

Al adoptar la Convención Interamericana contra el Terrorismo en junio de 2002, los Estados del Hemisferio, entre ellos Nicaragua, reconocimos que:

...el terrorismo constituye un grave fenómeno delictivo que preocupa profundamente a todos los Estados Miembros, atenta contra la democracia; impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales, amenaza la seguridad de los Estados, desestabilizando y socavando las bases de toda la sociedad, y afecta seriamente el desarrollo económico y social de los Estados de la región.

Este reconocimiento permite resaltar los riesgos a los que el señor Ortega somete a Colombia. Por eso hoy se hace necesario denunciarlo ante ustedes, pues apoyar a las FARC significa atentar contra la democracia, atentar contra los derechos humanos y libertades fundamentales y es atentar contra la seguridad de todo el Continente.

La flagrante violación del derecho internacional es clara cuando el gobernante nicaragüense se solidariza con el grupo terrorista de las FARC, cuando protege a sus integrantes y les ofrece diálogo, y cuando promueve sus actividades. Con todo ello viola sistemáticamente las resoluciones 1269 y 1373 de las Naciones Unidas, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y los artículos 1, 2, 3, 11, 13, 15, 17, 19 y 20 de la Carta de la OEA.

Señor Presidente, esto es grave. Colombia tiene derecho a pedir las sanciones que se pueden imponer a quienes patrocinan el terrorismo, pero no lo hará contra Nicaragua porque entiende que la actitud irresponsable de un gobernante no puede dar lugar al castigo de un pueblo comprometido con la democracia. Suficiente castigo es su gobierno. Colombia no hará nada que perjudique al pueblo de Nicaragua; actuará contra el señor Ortega en la oportunidad correcta.

El día de ayer la prensa nicaragüense informó ampliamente que posiblemente una delegación de las FARC se reunió con el señor Ortega el pasado fin de semana, hecho que no ha sido ni confirmado ni negado por el Gobierno nicaragüense.

Tal como lo demuestran los documentos que ponemos a disposición de las delegaciones presentes, las autoridades competentes colombianas el día 17 de julio habían notificado oportunamente, a través de las subregionales de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) en la Argentina y en San Salvador, mediante un mensaje urgente, sobre el posible desplazamiento de terroristas de las FARC con circular roja de INTERPOL al territorio nicaragüense y la solicitud de captura inmediata. Tienen ustedes ese documento como anexo IV.

Si efectivamente se comprobara que el señor Ortega se reunió con terroristas buscados internacionalmente y no cumplió con sus obligaciones legales, pedimos a la justicia de Nicaragua que investigue y sancione dicha conducta, claramente violatoria de los compromisos internacionales vigentes en la lucha contra el terrorismo, que deben estar incorporados en el derecho interno, y pedimos a esta Organización que esté atenta sobre el cumplimiento de estas obligaciones por parte del mandatario nicaragüense; lo contrario podría activar los mecanismos previstos de justicia subsidiaria.

Queremos recordar, para que quede en la memoria de todos los ciudadanos del Hemisferio, que Nicaragua impidió que en el pasado semestre en este Consejo Permanente se aprobara una resolución rechazando el uso de minas antipersonales por parte de los grupos terroristas en Colombia. Ese Gobierno impidió que este Consejo condenara la más grave violación a los derechos humanos que hoy se comete en el Hemisferio y que ha afectado solo este año a 314 colombianos, y en los últimos seis años a más de 5.738. Seres humanos que no merecieron la compasión del señor Ortega y sus representantes, que no pudieron recibir en este foro el apoyo del Continente contra la barbarie de la que fueron víctimas, porque un gobierno apoya a los terroristas que colocan las minas en Colombia contra todas las leyes humanas y divinas.

Rechazamos la injerencia del señor Ortega en los asuntos internos de Colombia. El Gobierno colombiano no ha autorizado ni autorizará gestión alguna con la organización terrorista de las FARC.

La democracia colombiana, sus instituciones y su gente están hoy más que nunca firmes y decididas en el propósito colectivo de derrotar el terrorismo. Colombia se encargará de denunciar y repeler la mentira, el engaño y la complicidad de quienes, como el señor Ortega, quieren aprovechar la confusión del terror para tratar de sacar provecho político a costa de las víctimas.

Señor Secretario General, hoy en Nicaragua se proscriben los partidos políticos de oposición, se persigue la prensa libre, se apoya el terrorismo y se comenten muchas otras injurias a la democracia y la libertad. ¿Qué va a hacer la OEA? ¿Está vigente o no la Carta Democrática Interamericana?

El Gobierno de Colombia no quiere ninguna clase de confrontación con ningún país. El único objetivo de los colombianos es terminar con el terrorismo de una vez por todas y para ello es necesario que los terroristas no cuenten con ninguna clase de apoyo internacional. Nuestro fin es desmantelar cualquier soporte que el terrorismo pueda tener en cualquier país del mundo y consideramos que esa es una meta justa. Pedimos, en consecuencia, a los países del Hemisferio solidaridad para el logro de este fin común.

La OEA es el foro apropiado para que acordemos cómo hacerlo y su intervención es una alternativa para evitar que los criminales sean los que nos impongan la dinámica de nuestras relaciones.

Presidente Ortega, ayúdenos a sepultar el cadáver de las FARC, no se sepolte con ellos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ospina. I now offer the floor to any delegations that may wish to comment on this issue. There being no requests for the floor, the Chair suggest that this Council take note of the presentation by the Ambassador of Colombia. It is so agreed.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE NICARAGUA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DE UN TEMA EN LA AGENDA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The next topic refers to the note from the Permanent Mission of Nicaragua requesting the inclusion of a topic on the agenda of the Permanent Council, document CP/doc.4331/08. I am pleased to give the floor to Ambassador Denis Rolando Moncada Colindres, Permanent Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua desea saludar al Embajador Roy Chaderton, expresarle su complacencia de tenerlo aquí con nosotros en el seno de la OEA y decirle que cuenta con el apoyo de la Delegación de Nicaragua en las actividades propias de este foro multilateral.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, estimados Representantes Permanentes y Alternos, estimados señores Observadores:

El Gobierno de la República de Nicaragua denuncia ante este Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos el insistente desprecio y violación al derecho internacional por parte del Gobierno de Colombia al negarse a cumplir la resolución de la Corte Internacional de Justicia y recurrir a la amenaza del uso de la fuerza con el despliegue naval de sus fragatas, creando mayor inseguridad en el mar Caribe y atentando contra la paz y la seguridad del Estado nicaragüense y de la región.

El Gobierno de Colombia ha violado la Carta de la Organización de los Estados Americanos, entre cuyos propósitos esenciales está el de afianzar la paz y la seguridad del Continente y uno de sus principios establece que el derecho internacional es norma de conducta de los Estados en las relaciones recíprocas. También el Gobierno de Colombia ha violado la Carta de las Naciones Unidas que establece que los miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos sin poner en peligro la paz, la seguridad o la justicia.

Emulando a sus maestros, mentores y financieros de este continente y de otras regiones, Colombia cree que está en condiciones de imponer una supremacía absoluta a lo interno de Colombia y en su política exterior en contraposición del derecho internacional, en el ámbito de los derechos humanos, del derecho de los conflictos armados y en las relaciones de convivencia y paz entre los Estados del Hemisferio.

El Gobierno de la República de Nicaragua es respetuoso de la soberanía de los Estados, de la no agresión de un Estado en contra de otro Estado, y es partidario del diálogo y la negociación; por ello ha persistido en acudir al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya para prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados, de acuerdo con la Carta de la OEA y la Carta de la ONU.

Nicaragua exige a Colombia que se respete su soberanía en el mar Caribe y que se retiren las amenazantes fragatas colombianas, tal como se comprometió el Presidente Uribe en ocasión de la Sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en la República Dominicana.

Colombia debe sujetarse al derecho internacional, incluyendo la Carta de la OEA y de la ONU y, por consiguiente, no debe continuar recurriendo al uso de la fuerza con sus medios navales en el mar Caribe nicaragüense.

Nicaragua ha solicitado este punto de agenda para plantear estas justificadas preocupaciones sobre situaciones sensibles que afectan la soberanía y la defensa del Estado nicaragüense ante las amenazas sistemáticas del Estado y Gobierno colombiano que, desde hace algún tiempo, se ha convertido en un narco-Estado que aplica y pone en práctica un terrorismo de Estado que afecta a la región.

¿Por qué afirmamos que el Gobierno de Colombia es un factor de inestabilidad y desestabilización regional? Lo afirmamos por lo siguiente:

El Gobierno y sectores del poder nacional en Colombia y en el exterior han convertido a este país sudamericano en una plataforma productiva de drogas y en el centro de operaciones de los carteles del narcotráfico internacional hacia el mayor mercado de consumo de drogas ubicados en los Estados Unidos y en algunos países de Europa.

Esta realidad ha convertido a muchos de nuestros países en zonas de tránsito y de operaciones de los nuevos carteles que esta situación viene generando al utilizar nuestros espacios aéreos, marítimos y terrestres para el transporte de la cocaína y de otras drogas, originando una gama de delitos en todos los países por donde transitan, siendo este otro factor de inestabilidad en América Latina y el Caribe.

Nuestros Estados se ven obligados a utilizar sus instituciones policiales, de seguridad y defensa y de disponer de los escasos recursos presupuestarios con los que contamos para enfrentar el crimen internacional organizado proveniente de este narco-Estado que, juntamente con otros Estados poderosos, ha puesto en práctica el Plan Colombia, incidiendo agresivamente contra sus vecinos del sur y Centroamérica.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de nuestros gobiernos aspiran a fortalecer su independencia, soberanía y autodeterminación, es justamente preocupante la existencia de un narco-Estado que además aplica el terrorismo de Estado y pone en peligro la estabilidad de los gobiernos independientes. Parte de la delincuencia organizada del narcotráfico colombiano está emigrando a otros países, incluyendo Centroamérica, lo que está creando una mayor inestabilidad.

No podemos pasar por alto otra manifestación de la política de terrorismo de Estado del Gobierno de Colombia como lo fue la agresión a Ecuador, violando la integridad territorial y la soberanía de este país. El 1 de marzo se cometió en Sucumbíos un crimen contra la paz y la seguridad internacional, se vulneraron las Cartas de la Organización de los Estados Americanos, de las Naciones Unidas, y se pisotearon los principios rectores del derecho internacional. Esta agresión implica, a su vez, una responsabilidad internacional por crímenes de guerra y de lesa humanidad. Estos hechos fueron reconocidos públicamente por el propio Presidente Uribe.

Esta agresión colombiana, típica acción de terrorismo de Estado, fue apoyado con un bombardeo a territorio ecuatoriano, masacrando a veintiséis miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, incluyendo al dirigente Raúl Reyes y a un grupo de jóvenes investigadores universitarios entre los cuales se encontraban estudiantes mexicanos, quienes después

del bombardeo quedaron heridos y luego fueron rematados con tiros de gracia, violándose así las normas del derecho internacional humanitario, los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales.

Como consecuencia de esa agresión también resultaron heridas dos jóvenes de nacionalidad colombiana, Martha Pérez Gutiérrez, Doris Torres Bojorge y una ciudadana mexicana, la joven Lucía Andrea Morett Álvarez, a quienes Nicaragua, siguiendo su larga tradición humanitaria, les ha otorgado el asilo y residencia respectivamente.

El derecho de asilo y refugio a todas las personas perseguidas por cuestiones políticas es sagrado y el otorgarlo es una potestad soberana de los Estados. Nicaragua está en la obligación de dar este asilo y proteger a refugiados y perseguidos políticos y a garantizarles su vida y seguridad.

Por ello, conocedores de las prácticas que realiza el Gobierno de Colombia, Nicaragua reitera una vez más la solicitud del Presidente Daniel Ortega al Presidente Uribe de que no organice conjuntamente con fuerzas especiales de otros países ninguna misión que ponga en peligro la vida y la seguridad de estas personas, ya que están amparadas en el derecho internacional, gozan actualmente de un estatus de refugiadas y están legalmente protegidas en Nicaragua. Estas personas asiladas víctimas del ataque son testigos de cargo de lo que fue este acto de terrorismo de Estado por parte del Gobierno de Colombia y de las atrocidades que ahí se cometieron con los prisioneros heridos, en territorio ecuatoriano invadido.

Nicaragua se reserva el derecho de acusar al Gobierno de Colombia por crímenes internacionales, por las violaciones sistemáticas al derecho internacional, a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Estos delitos se han materializado por la comisión de crímenes de guerra contra prisioneros heridos, por actos de agresión al Estado ecuatoriano, por delitos de lesa humanidad y uso indebido de los símbolos de la Cruz Roja Internacional. La constante amenaza del uso de la fuerza contra Nicaragua con despliegues navales es rechazada y denunciada por nuestro Gobierno. No podemos aceptar que con el pretexto del combate al narcotráfico, terrorismo y cualquier otro tipo de amenaza a la seguridad nacional se pretenda implantar una nueva forma de intervención y agresión en contra de otros Estados. Esta práctica de terrorismo de Estado la rechazamos enérgicamente.

Debemos recordarle al Gobierno colombiano su obligación de contribuir en afianzar la paz y la seguridad en la región, tal como lo establece la Carta de la OEA, y de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados, tal como lo contempla la Carta de las Naciones Unidas, y que deje de actuar con desprecio de los instrumentos internacionales del derecho internacional.

Existe una práctica sistemática de violación del derecho internacional humanitario por parte del Gobierno colombiano, que incluso los ha llevado a utilizar indebidamente los emblemas de la Cruz Roja Internacional, tal como lo denunciaran los medios de información, que inicialmente negaron las autoridades y posteriormente el propio Presidente Uribe, aceptó el uso de ese emblema por miembros de la Fuerza Pública de Colombia. El Gobierno de Colombia cometió el delito de perfidia, que es un delito de guerra que puede ser sancionado por los tribunales internacionales al usar indebidamente estos símbolos. Pareciera que, como en el juego de ajedrez, se le quiere dar “mate” a

las misiones humanitarias y al derecho internacional en interés de los objetivos geoestratégicos de Colombia y de sus aliados principales.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en su comunicado ha expresado que, como guardián del derecho internacional humanitario, recuerda que el uso del emblema de la Cruz Roja está específicamente reglamentado por los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales. Que el emblema de la Cruz Roja tiene que ser respetado en todas circunstancias y no puede ser usado de manera abusiva.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos y Observadores:

Es ampliamente conocido cómo el Gobierno de Colombia ha tratado de explotar al máximo por la vía de los medios de información su política belicista, al pretender convencer al pueblo colombiano y a los pueblos de la región que el movimiento guerrillero de las FARC no es un movimiento de liberación nacional sino terrorista y que la solución del conflicto interno en ese país es por la vía militar, negando y rechazando así el diálogo y la negociación como vía para la solución del conflicto.

El Gobierno de Colombia, en su violencia armada, ha estado huérfano de victorias, y ahora que se produce un escape de personas de renombre que estaban en manos de las FARC, han tratado de convertir ese hecho como un gran triunfo político, militar y de Estado. Esta acción tiene un valor eminentemente humano, al tener estas personas derecho a gozar de su libertad. Sin embargo, al Gobierno colombiano lo que le ha interesado es su instrumentación propagandística, de la cual no han escapado ni sus propios funcionarios.

Nicaragua vivió durante muchos años una guerra de agresión financiada y dirigida por el Presidente de los Estados Unidos Ronald Regan; sin embargo, optamos por el diálogo y la negociación. Si nos hubiéramos obcecado en la idea de una victoria militar, posiblemente aún estaríamos en guerra.

Debemos recordar la mediación de los países miembros del Grupo de Contadora, entre los cuales se encontraba Colombia, que coadyuvó en el proceso de paz en Centroamérica y jamás se interpretó la mediación de estos países como una intervención o injerencia en los asuntos internos. De la misma manera, para el año de 1999, el ex Presidente de Colombia Andrés Pastrana solicitó la mediación del Presidente Daniel Ortega para que interpusiera sus buenos oficios para procurar el canje humanitario en la zona del Caguán.

El Presidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega, ha expresado en diversas ocasiones su decisión de apoyar la búsqueda de la paz en Colombia y ha ofrecido, de manera respetuosa, sus buenos oficios al Gobierno de ese país para contribuir al establecimiento de un proceso de diálogo y negociación política entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que permita ir creando las condiciones para lograr, por la vía de la negociación, las bases políticas, económicas y sociales para lograr la paz firme y duradera que garantice la vida y la seguridad de todas las personas y evitar que sean eliminadas físicamente durante el proceso de inserción, tal como sucedió con el M-19, la Unión Patriótica, y sucede actualmente con los sindicalistas y dirigentes de organizaciones populares. Se busca una paz justa y duradera y no una *pax romana*.

El Presidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega, ha sido bien claro en manifestar que para luchar por la paz no le tenemos que pedir permiso a nadie, sobre todo cuando esa lucha por la paz se vuelve necesaria y urgente porque su ausencia pone en riesgo la seguridad de la región.

Señor Presidente, señores Representantes, el tema de la guerra y la paz no puede seguir siendo objeto de un propósito propagandístico por parte del Gobierno de Colombia; no es por la vía armada que en Colombia se va a llegar a la paz. Por esta razón el Presidente Ortega le ha manifestado al Presidente Uribe que tiene que pensar seriamente en la solución pacífica. Nicaragua hará todo lo que esté a su alcance para lograr la paz y la estabilidad en la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now offer the floor to delegations that might wish to comment on this item. The floor is given to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, en relación con las declaraciones que acaba de formular el Representante del Gobierno de Nicaragua respecto a la actitud de Colombia frente al fallo de la Corte Internacional de Justicia, en la demanda elevada por Nicaragua ante dicho Tribunal, mi Delegación desea reiterar lo siguiente:

Colombia ha continuado ejerciendo, en forma pacífica, su soberanía y jurisdicción sobre las áreas marítimas correspondientes al Archipiélago de San Andrés únicamente hasta el meridiano 82, en los mismos términos en que lo expresó en el punto ocho del comunicado emitido el 13 de diciembre de 2007, al pronunciarse sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia. Dice ese texto:

Colombia continuará ejerciendo soberanía y jurisdicción en el Archipiélago y en las aéreas marítimas correspondientes en estricto apego a los principios y normas del derecho internacional. Por lo tanto, se respetarán los límites marítimos actuales mientras no sean modificados por instrumentos jurídicos pertinentes.

Colombia ha actuado y seguirá actuando, como lo ha hecho siempre a lo largo de su vida republicana, con estricto apego a los principios y normas de derecho internacional, dentro del respeto fiel de los tratados internacionales, entre ellos el Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 y el Acta del Canje de los Instrumentos de Ratificación de 1930, y el cumplimiento de los Laudos y Fallos Internacionales, piedra angular de la paz y la convivencia de los Estados.

Señor Presidente, solo queremos pedir copia de la intervención que el día de hoy ha hecho el Representante Permanente de Nicaragua, así como copias auténticas de las anteriores intervenciones que sobre la materia también realizara el Representante Permanente de Nicaragua, con el fin de estudiarlas y analizarlas, porque estamos seguros de que a la Corte Internacional de Justicia le parecerá muy interesante la interpretación y las afirmaciones que hace el Gobierno nicaragüense sobre su fallo.

Queremos reiterar que, de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y de la costumbre y práctica internacional entre los Estados, Colombia respeta el statu quo hasta tanto se presente un fallo en contrario.

Nos parece muy interesante la observación hecha por el Gobierno de Nicaragua por cuanto abre una oportunidad jurídica muy, muy profunda en el debate que se está adelantando en La Haya.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Colombia. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

This delegation was not going to reflect on this matter, but in light of the comments by Ambassador Moncada, Permanent Representative of Nicaragua—comments that he had made at an earlier Permanent Council and reiterated today—we feel compelled to respond.

But first, Mr. Chairman, as you and others here in the Council know, the United States takes the fight against terrorism very seriously.

We would like to begin by underscoring the importance of the support of all member states of the Organization of American States for the democratically elected Government of Colombia in its ongoing fight against terrorism and organized crime. This is not a national challenge; rather, it is a regional challenge that affects all of us as OAS member states.

We should also recall that Secretary General Insulza spoke to this issue at the opening of our recent General Assembly session in Medellín when he noted that the actions of the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) were offenses under the Inter-American Convention against Terrorism.

In contrast, Mr. Chairman, the Representative of Nicaragua has repeatedly asserted that the FARC deserves recognition and legitimacy. This action is something that we should view with appropriate concern.

Mr. Chairman, there can be no doubt that the FARC is a terrorist organization. There should be no attempt to justify its heinous acts, including kidnapping, extortion, murder, attacks against civilians and Colombian security forces, and narcotics trafficking to finance its activities. It is engaged in a decades-long campaign of terrorism against the democratically elected Government of Colombia.

These actions have been repudiated the world over through worldwide marches in February this year and this past weekend. I joined several of you present here today as we marched together in Washington to defend the freedom—*la libertad*—of those hostages still being held by the FARC. In turn, we joined millions of other protesters expressing these same views in Bogotá, Paris, London, Miami, Beijing, Sydney, New York, and I could go on. Together, we called upon the FARC to heed the appeal from governments throughout the region and the world and countless international organizations to lay down their arms, cease their terrorist activities, and release immediately all remaining hostages so that they, too, may be returned safely to their families.

As member states of the OAS, we should stand with these marchers and with the people and the Government of Colombia, not with the FARC. We must work together to confront transnational threats, including terrorism. As Colombia's friends and partners, we can do no less than recommit ourselves to stand with the people and Government of Colombia as they meet these challenges.

Earlier this month, on July 8, the Permanent Council expressed its support for the Colombian Government as it seeks to achieve democratic security for its people. These efforts contribute to the security and stability of the entire region.

Mr. Chairman, the United States is proud to stand with Colombia in its efforts to deal with the threats posed by the FARC and other terrorist groups and organized criminals operating in Colombia. Plan Colombia, which is succeeding, is aimed at enhancing regional security by reducing the threat posed by terrorist groups.

Mr. Chairman, we regret that the Representative of Nicaragua has yet again sought to misconstrue the policies of the United States. As many of us already know, and as I said earlier, this is not the first time he has taken the floor to raise this issue and, frankly, what we believe is inappropriate.

Rather than respond to every allegation, it has been the policy of my delegation to deal seriously with the important matters before this body. However, we do believe it is important to clarify the record and make clear our understanding that the outbursts of one individual are not representative of the actual relationship between the United States and Nicaragua. In fact, we enjoy a constructive relationship with the Government of Nicaragua.

Let me just cite a few examples of our bilateral cooperation:

- Nicaragua's participation in a \$175 million compact with the Millennium Challenge Corporation (MCC). This is grant money; these are not loans or credits;
- The delivery of more than \$15 million in assistance to Nicaragua to help recover from Hurricane Felix;
- Ten million dollars in Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC) construction programs to build low-income housing;
- Firm support from the United States for the debt relief that Nicaragua received last year, which resulted in hundreds of millions of dollars of debt forgiveness;
- Medical assistance to thousands of Nicaraguan citizens during the visit of the USNS *Comfort*;
- Our extensive security relationship with Nicaragua, including participation in joint military exercises, cooperation against narcotics traffickers operating in the region, working together on demining, and strengthening Nicaragua's maritime capabilities. In fact, Nicaragua is one of the biggest beneficiaries of the U.S.-Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement (DR-CAFTA); and
- Of the 282 million in foreign direct investment (FDE) in Nicaragua, U.S. investments accounted for \$71 million, nearly double the U.S. investment in 2005.

The point is, Mr. Chairman, that the United States has a broad range of interests in the Government and people of Nicaragua, including poverty alleviation, economic growth, and

confronting transnational organized crime. As I have noted, we have worked constructively with Nicaragua to advance our common objectives in each of these areas.

All of us understand that it is normal to have differences on the issues before the OAS. This is, after all, the premier multilateral forum in the Hemisphere, and it provides a venue for member states to seek consensus on the most pressing matters of our day.

Working together in a spirit of collegiality, collaboration, and respect for our differences, we have accomplished much, I believe, in just the last few months. By contrast, it would seem counterproductive to use this forum to sow discord or seek a confrontation that is unnecessary.

I would ask our colleague from Nicaragua to reflect on the nature of his approach here at the Permanent Council and consider whether it is in keeping with the objectives and the spirit of this august body and this organization.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Seré breve. Nicaragua debe dejar sentado que no acepta lo expresado por el Representante de Colombia relacionado con el diferendo en el mar Caribe. Nicaragua rechaza las afirmaciones que él ha hecho.

Con relación a lo expresado por el Representante de los Estados Unidos, solamente queremos recordar que en historias breves, países como el heroico Vietnam, como Cuba, como Libia, como Venezuela, como Irán han sido calificados con los peores epítetos, incluyendo el de terroristas, y hoy son países que mantienen relaciones diplomáticas y relaciones comerciales con quienes los han acusado de Estados terroristas en un momento determinado.

Traigo a referencia esta realidad porque es lo que pasa precisamente con un movimiento de liberación nacional como las FARC, que hoy es acusado de terrorista para tratar de neutralizar su posibilidad de negociación política para lograr la paz y la estabilidad en la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the presentation by the Ambassador of Nicaragua, as well as the other comments made by delegations.

It is so agreed.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: We have now arrived at the last item on our order of business, "Other business." The floor is open at this time to delegations wishing to bring any matter to the attention of this Council. The Chair recognizes the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Les pedimos disculpas por abusar de ustedes y de su tiempo, pero de lo desagradable podemos pasar a lo agradable.

El domingo Colombia hizo una demostración enorme de solidaridad, de avance hacia la paz, de avance hacia la civilidad, del logro de la democracia, del avance de la participación popular y de la manifestación pública y colectiva de lo que quieren los colombianos y de lo que están luchando.

Hace una semana estuvimos en este Consejo Permanente y este Consejo Permanente nos apoyó en una resolución con la cual celebramos la libertad de quince secuestrados por parte de las FARC. Fue una operación de inteligencia magistral, en la cual, sin derramar una gota de sangre, pudimos llevar a la libertad a estas personas que, durante más de diez años en muchos casos, habían sufrido del secuestro. Tuvimos el apoyo de este Consejo Permanente

En esa liberación, en algún momento, un intendente de la policía manifestó cómo las marchas realizadas por los colombianos el 4 de febrero habían tenido un profundo impacto en la selva; cómo definitivamente la movilización popular y la manifestación clara del pueblo colombiano sobre el interés de la paz y la libertad, de lograr la libertad para todos los secuestrados por parte de las FARC, se había sentido en la selva y pidió que se repitiera dicha marcha.

Por esa razón, los colombianos escogimos el 20 de julio, que es el día de nuestra fiesta nacional, para volverla hacer. Se hizo en noventa lugares del mundo, entre ellos aquí en la ciudad de Washington.

Quiero agradecer especialmente al señor Secretario General por su presencia en esa concentración acá en la ciudad de Washington. Quiero agradecer también al Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos por su presencia; a la Embajadora María Zavala, Representante del Perú; al Embajador Aristides Royo, de Panamá; al Embajador Pedro Oyarce, de Chile; al Embajador Francisco Villagrán, Embajador de Guatemala ante la Casa Blanca, y a todos los que nos acompañaron solamente por una manifestación de sus países y de ustedes mismos por el amor a la libertad y a la civilidad.

Nuestro único mensaje es un mensaje profundo: la democracia antigua de Colombia, su creencia en los valores democráticos, su creencia en la responsabilidad solidaria de nuestro pueblo con los demás pueblos, nuestra fe en la paz, nuestra fe en el progreso y nuestra fe en el desarrollo, simplemente se vieron expresados con una manifestación de más de doce millones de colombianos que salieron a las calles.

Creo que no es del caso hacer una exposición verbal a ustedes; que hablen los hechos, que hablen las imágenes. Muchas gracias. Por favor pongamos la presentación.

[Se muestra un video.]

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Colombia. I trust that the presentation is complete. Do you wish to take the floor again? Please proceed.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias a la OEA, gracias a América, gracias al mundo por la solidaridad y la compañía en esta gesta justa.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Luego de esta muestra de solidaridad internacional para la liberación de los secuestrados por las FARC, el Perú seguirá apoyando al hermano país de Colombia y al unísono diremos: “Libérenlos, libérenlos ya”.

Me complace hacer uso de la palabra en representación del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en el mío propio para dar una calurosa, fraternal y cordial bienvenida al Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, en un día tan importante para los países bolivarianos como es el natalicio del Libertador Simón Bolívar. Estamos seguros de que la incorporación del Embajador Chaderton a los trabajos de esta Organización constituirá un invaluable aporte a nuestros esfuerzos por avanzar en la implementación de la agenda interamericana. Su llegada también constituirá para la distinguida Misión venezolana ante la OEA la continuidad de la excelente labor que ha realizado nuestro amigo y colega el Embajador Jorge Valero, quien partió a continuar sirviendo a su país en otro foro internacional.

Señor Presidente, permítame recordar las palabras del Embajador Chaderton al momento de presentar sus cartas credenciales. En esa ocasión el Embajador se comprometió a trabajar con constancia, tenacidad, tolerancia y comprensión para reforzar las bases de la democracia en todo el Continente, teniendo siempre en cuenta la justicia social. Esas palabras son bienvenidas.

Mi estimado Roy, permíteme decirte que desde ya cuentas con las misiones del grupo ALADI y, en particular, con la Misión a mi cargo, para trabajar juntos en una agenda donde esperamos reforzar acciones en aras de lograr consensos que redunden en el desarrollo, la seguridad, la promoción de los derechos humanos y la consolidación de la democracia en nuestro hemisferio para el bienestar y felicidad de nuestras naciones.

Bienvenido Roy; muchos éxitos en las nuevas tareas y responsabilidades que te han sido encomendadas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

Seeing no more requests for the floor and having concluded the business of this regular meeting, the Chair takes the opportunity to thank delegations for their presence this morning and the interpreters and staff of the Secretariat for their usual invaluable support.

The meeting is adjourned.

AC01486T01

CP24079T01

ISBN 978-0-8270-5446-2